

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 105

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CARRIZO, Mario Raúl - Sdor por Departamento Antofagasta de la Sierra.

Tipo: RESOLUCION
SOLICITAR AL P..E.P. MEDIANTE ENERGIA DE CATAMARCA-EC SAPEM, SE HABILITE UNA OFICINA EN LA VILLA DE ANTOFAGASTA DE LA SIERRA PARA

Extracto: BRINDAR INFORMACION, REALIZAR CONSULTAS Y RECIBIR RECLAMOS DEL SERVICIO DE ENERGIA DE LOS USUARIOS DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL Y DE LA LOCALIDAD EL PEÑON.

Fecha: 1 Julio 2020
Hora: 12:55:25.470745



Cámara de Senadores
Dpto. de Antofagasta de la Sierra



San Fernando del Valle de Catamarca, 01 de Julio de 2020.-



SEÑOR:

**VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
ING. DUSSO, RUBÉN**

SU DESPACHO:

Mediante la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de elevar el presente proyecto, en el cual solicito al Poder Ejecutivo Provincial, que mediante ENERGIA DE CATAMARCA-EC SAPEM, se habilite una oficina en la Villa de Antofagasta de la Sierra. Para brindar información, realizar consultas y recibir reclamos del servicio de energía de los usuarios de la Cabecera Departamental y de la Localidad El Peñón.

Sin otro particular, saludo a Usted Atentamente.-




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA



Cámara de Senadores
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicítese al Poder Ejecutivo Provincial, que mediante ENERGIA DE CATAMARCA-EC SAPEM, se habilite una oficina de atención al público en la Villa de Antofagasta de la Sierra.

ARTICULO 2°.- La HABILITACIÓN de la oficina, será exclusivamente para brindar información, realizar consultas y recibir reclamos del servicio de energía de los usuarios de la Cabecera Departamental y de la Localidad El Peñón.

ARTICULO 3°.- De forma.-




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
Cámara



Cámara de Senadores
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



FUNDAMENTOS

El servicio de energía ha aumentado considerablemente en los últimos años, en la Cabecera Departamental y en Localidad de El Peñón. Si bien se han ejecutado diferentes obras, para mejorar el servicio energético. Como la construcción del primer parque solar de la provincia construido con regalías mineras, en Villa de Antofagasta de la Sierra.

A la fecha hay inconvenientes, como cortes de luz sin ser programados lo que ocasiona grandes problemas a los usuarios por la quema de aparatos eléctricos y electrónicos, con el inconveniente que los reclamos se realizan en la ciudad de San Fernando del Valle, otro problema es el pago de factura, que llegan a días de su vencimiento y la comunidad cuenta con una opción de pago, que es través del Correo Argentino y hay veces que no se cuenta con este servicio. Y al pagar fuera de término se produce la baja del suministro o el aumento en la tarifa.

Por lo expuesto y como autoridad, solicito del Poder Ejecutivo Provincial que mediante ENERGIA DE CATAMARCA-EC SAPEM, se habilite una oficina de atención al público en la Villa de Antofagasta de la Sierra, para consultas y reclamos del servicio de energía de los usuarios de la Cabecera Departamental y de la Localidad El Peñón. A los fines de brindar una mejor atención e información.

Sr. Presidente y Señores Senadores, por todo lo presentado, pido que me acompañen con su voto favorable, para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA